



REDACCIÓN
Bruselas



La CE podría multar a Lundbeck por bloquear el genérico de citalopram

■ La investigación sectorial de la CE sobre prácticas anticompetitivas sigue adelante

La Comisión Europea (CE) ha enviado un pliego de cargos a los responsables de la firma danesa Lundbeck para que presenten alegaciones en el marco de la investigación iniciada en 2010 contra la compañía por el supuesto bloqueo del genérico de citalopram, un fármaco antidepressivo. En una nota publicada el pasado 25 de julio, la CE afirma que "Lundbeck y algunos competidores del sector del genérico han alcanzado acuerdos que podrían haber impedido el acceso a la versión genérica de citalopram en la Comunidad Económica Europea una vez que la patente había expirado".

Las empresas con las que Lundbeck habría cerrado dichos

acuerdos son Merck, Generics UK, Arrow, Resolution Chemicals, Xellia Pharmaceuticals, Alpharma, Al Industrier y Ranbaxy, las cuales han sido advertidas también por la CE de posibles sanciones si se confirman las prácticas irregulares. Los acuerdos, según el comunicado emitido por la CE, incluyen el pago por parte de la compañía danesa de sustanciales contrapartidas a estas compañías de genéricos. Concretamente, se alude a "pagos directos, incentivos para la destrucción de

los stocks de citalopram e incluso la garantía de la obtención de beneficios derivados de acuerdos de distribución".

Desde Lundbeck han respondido con rotundidad a la decisión de la CE de iniciar las actuaciones pertinentes para resolver el caso. Sobre este particular, la compañía danesa emitió un comunicado en el que asegura que todas las acciones que realiza están "perfectamente ajustadas a lo que dictan las leyes de competencia", y el caso de citalopram no es una excepción.

A simismo, alude a que la notificación de la CE "no supone una decisión final", y que el periodo de alegaciones está abierto. Eso sí, tal y como confirmó el propio laboratorio, "este proceso podría alargarse varios años".

Lundbeck no es la única

En la misma línea en la que se ha producido esta actuación contra el laboratorio danés y sus competidores del sector de los genéricos, la CE alude en la nota a otras investigaciones que hay en marcha en el

seno del sector. Destacan las diligencias abiertas contra Servier por retrasar, supuestamente, la llegada del genérico de perindopril mediante acuerdos con compañías dedicadas a la fabricación de fármacos equivalentes. La nota alude también a casos que implican a Teva y Cephalon, así como a Johnson & Johnson, Novartis y Sandoz.

Todas estas indagaciones se enmarcan en el programa que la CE había puesto en 2008 para defender la competencia en el sector farmacéutico y que ya ha dado como resultado la acusación formal contra AstraZeneca en 2010 por obstaculizar la llegada al mercado de medicamentos genéricos, acusación que fue recurrida por la firma británica y está pendiente de una resolución de la Corte Europea de Justicia.